

Programa Nacional de Desarrollo Urbano

Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia 1.1: Impulsar una reforma urbana que propicie la adecuación, actualización, congruencia y coherencia del marco jurídico e institucional.

Líneas de acción

1	Vincular el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda a una función social y sustentable del suelo.
2	Actualizar el marco jurídico del desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda, analizando la factibilidad de unificarlo en un Código General.
3	Fijar las bases normativas para que las entidades federativas expidan códigos que unifiquen las leyes estatales respectivas.
4	Propiciar que los municipios integren sus reglamentos conexos en códigos municipales.
5	Fomentar la reestructuración y simplificación del contenido normativo de la legislación local urbana y de vivienda.
6	Brindar asistencia técnica a estados y municipios a fin de que puedan elaborar y proponer reformas a la normatividad urbana local .
7	Promover la reforma de la LGAH para que promueva un modelo de desarrollo urbano sustentable y vele por el derecho a la ciudad.
8	Gestionar la homologación de la normatividad sobre desarrollo urbano entre los gobiernos locales, promoviendo la inclusión de criterios de sustentabilidad.
9	Crear un marco normativo nacional vinculante que facilite la integración de políticas de movilidad, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Maria Dolores Franco

Estrategia 1.2: Mejorar los instrumentos en materia de planeación y gestión urbana para fomentar ciudades compactas.

Líneas de acción

1	Promover la elaboración de PDU que respondan al modelo de ciudad compacta, con instrumentos financieros y normativos de largo plazo.
2	Implementar un sistema de información geoestadística que concentre información estandarizada útil para la toma de decisiones de planificación y gestión.
3	Promover la asignación de recursos económicos y técnicos a los gobiernos locales para mejorar sus mecanismos de recaudación de impuesto predial.
4	Fomentar entre los gobiernos locales la implementación de mecanismos que permitan recuperar la plusvalía del suelo a favor de la ciudad.
5	Impulsar con los ayuntamientos la adopción de reglamentaciones que establezcan porcentajes de vivienda social y vertical en los nuevos desarrollos.
6	Fomentar entre los municipios la adopción de lineamientos que regulen la dotación, calidad y ubicación de áreas verdes y equipamientos.
7	Impulsar la inclusión de criterios de accesibilidad universal en los reglamentos locales que inciden en el diseño de las vialidades.
8	Realizar estudios sobre los requerimientos de cajones de estacionamientos en normativas locales, para hacer eficiente su uso.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Maria Dolores Franco

9	Fortalecer la cooperación internacional en materia de desarrollo urbano para compartir conocimientos y recursos técnicos que permitan replicar prácticas exitosas
---	---

--	--

--

Estrategia 1.3: Identificar los límites de las zonas urbanizables para propiciar el crecimiento ordenado de las ciudades

Líneas de acción

1	Firmar Convenios de Coordinación con los gobiernos estatales y municipales para alcanzar los objetivos de los PNDU. y PNV
2	Inhibir el desarrollo en áreas no urbanizables, prioritariamente en aquellas que pudieran representar riesgos para la población.
3	Controlar, a través de Desarrollos Certificados, la expansión urbana fuera de los polígonos de contención urbana
4	Impulsar proyectos acordes con la vocación del suelo de preservación, agropecuario, forestal, ecoturismo, entre otros.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Maria Dolores Franco

Estrategia 1.4: Incentivar el uso óptimo del suelo intraurbano mediante el aprovechamiento de predios baldíos y subutilizados.

Líneas de acción

1	Generar mecanismos para identificar, cuantificar y clasificar baldíos, así como los instrumentos para incorporarlos al mercado de suelo para vivienda.
2	Promover ajustes a densidades y alturas permitidas para impulsar la vivienda vertical y la redensificación de zonas estratégicas en las ciudades.
3	Mitigar los factores que inhiben el aprovechamiento óptimo de predios ubicados en los polígonos Procurha .
4	Otorgar, mediante el PCRU , subsidios al desarrollo de suelo intraurbano para la construcción de vivienda social digna y sustentable.
5	Rescatar los derechos de vía federales subutilizados y susceptibles de urbanización y fomentar su aprovechamiento.
6	Impulsar la recuperación y conservación de ríos, barrancas y cuerpos de agua como áreas de aprovechamiento ambiental.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Maria Dolores Franco

Estrategia 1.5: Apoyar la construcción, renovación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para fomentar la densificación y consolidación de zonas urbanas estratégicas.

Líneas de acción

1	Promover la adopción de polígonos Procurha y concentrar en ellos inversiones de los tres órdenes de gobierno para su regeneración.
2	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa Hábitat.
3	Apoyar, a través de Hábitat, proyectos integrales de los municipios para revitalización, protección, y conservación de centros históricos.
4	Promover proyectos integrales que amplíen y mejoren la infraestructura en los polígonos Hábitat.
5	Incorporar a los proyectos financiados por Hábitat y PREP proyectos cuyo principal objetivo sea la movilidad urbana sustentable.
6	Implementar estrategias para focalizar los recursos de los programas de la SEDATU en polígonos específicos y logren mayor impacto.
7	Gestionar la concurrencia de recursos públicos y privados en polígonos urbanos acotados, definidos por la SEDATU.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Maria Dolores Franco

Estrategia 1.6: Hacer de las áreas conurbadas y las zonas metropolitanas unidades territoriales funcionales que estructuren el sistema urbano

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Impulsar las reformas jurídicas para que las zonas conurbadas y metropolitanas sean reconocidas como unidades territoriales de planeación.			Maria Dolores Franco
2	Generar incentivos para el desarrollo de proyectos intermunicipales y de carácter metropolitano a través de programas y fondos federales.			
3	Fortalecer los mecanismos institucionales para que la ejecución de recursos del Fondo Metropolitano se destine a proyectos que resuelvan problemáticas metropolitanas.			
4	Apoyar la creación de institutos de planeación urbana y consejos ciudadanos de carácter metropolitano.			
5	Promover la reactivación de las comisiones de conurbación y dotarlas de mayores capacidades de acción.			
6	Fortalecer la participación de la Federación en la planeación y gestión de zonas metropolitanas con los gobiernos estatales y municipales.			
7	Fomentar recuperación y mantenimiento y apropiación del espacio público para la prevención social de la violencia y la delincuencia.			

Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

Estrategia 2.1: Crear instrumentos normativos para el desarrollo de ciudades ambientalmente sustentables.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover espacios de coordinación interinstitucional para generar instrumentos que incluyan la regulación ambiental de los asentamientos humanos.			Sara Topelson
2	Incorporar en los PDU instrumentos de ordenamiento ecológico que garanticen el balance territorial entre el suelo urbano y el de conservación.			
3	Fortalecer los lineamientos sobre equipamiento, infraestructura y vinculación con el entorno contenidos en la Ley de Vivienda			
4	Implementar lineamientos vinculados al PNDU que garanticen la protección de áreas de interés ecológico localizadas en los entornos urbanos.			
5	Promover el reconocimiento del ciclo integral del agua dentro de los PDU municipales y de centros de población.			
6	Promover la creación de una certificación ambiental en coordinación con Semarnat y Conagua para incluir criterios de sustentabilidad de proyectos urbanos.			

Estrategia 2.2: Impulsar la sustentabilidad social, promoviendo una cultura de convivencia y participación ciudadana y fortaleciendo el tejido social de las comunidades.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Fomentar procesos de participación comunitaria que tengan incidencia en la planeación e implementación de estrategias de mejoramiento urbano.			
2	Impulsar la creación y el fortalecimiento de observatorios urbanos para dar seguimiento a los diferentes aspectos de la política urbana.			
3	Impulsar a través del Programa Hábitat la regeneración urbana, la prevención del delito y el desarrollo comunitario.			

4	Contribuir a mejorar el entorno e imagen de las ciudades y la percepción de seguridad ciudadana a través del PREP.			Sara Topelson
5	Promover acciones de desarrollo social y participación comunitaria en los espacios intervenidos por PREP y Hábitat.			
6	A través de PREP y Hábitat, contribuir al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia			
7	Promover, por medio del PRRUH, la cultura de convivencia vecinal y condominal en las unidades habitacionales.			
8	Promover con estados y municipios la adopción y aplicación de estatutos orgánicos leyes de condominios.			
9	Diseñar estrategias para evitar que los procesos de renovación urbana expulsen a la población originaria.			
10	Impulsar el rescate del patrimonio arquitectónico y barrios históricos de las ciudades para reforzar la identidad vecinal.			

Estrategia 2.3: Promover la sustentabilidad económica del desarrollo en las ciudades y sus barrios.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover un crecimiento policéntrico en zonas con potencial económico.			Sara Topelson
2	Incentivar la mezcla de usos de suelo para generar oferta de bienes y servicios cercanos a la vivienda.			
3	Promover, con el apoyo del Inadem y el Inaes, el comercio y consumo local al interior de los desarrollos inmobiliarios.			
4	Fomentar la provisión de equipamientos e infraestructura que respondan a la vocación económica de las ciudades.			
5	Concertar la aplicación de recursos públicos, privados y de banca de desarrollo, en proyectos que impulsen la sustentabilidad económica de las ciudades y barrios			
6	Identificar y promover las ventajas competitivas de cada ciudad, para coadyuvar a su crecimiento económico local.			
7	Rescatar la importancia de los mercados públicos como equipamientos clave para las actividades económicas y sociales locales.			
8	Establecer incentivos normativos, fiscales y financieros para generar nuevas centralidades urbanas en zonas carentes de fuentes de trabajo y equipamiento.			

Estrategia 2.4: Optimizar la inversión y el gasto en implementación, gestión y mantenimiento de servicios urbanos.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Fomentar la creación de empresas para la gestión de servicios urbanos a través de asociaciones público-privadas.			Sara Topelson
2	Promover proyectos de regeneración urbana y densificación en zonas servidas con sistemas de transporte público masivo.			
3	Impulsar la adopción de proyectos de urbanización basados en fundamentos técnicos, que maximicen los beneficios sociales de la inversión.			

Estrategia 2.5: Incorporar criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planeación del desarrollo urbano

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Establecer la inclusión de criterios de adaptación al cambio climático en los proyectos de desarrollo urbano.			

2	Coordinar con Semarnat la alineación de la política nacional de desarrollo urbano con los programas de ordenamiento ecológico, el PECC y el PEPyCS.
3	Impulsar la implementación de acciones de mitigación apropiadas a cada país (NAMAs) en materia de desarrollo urbano y vivienda.
4	Incluir criterios de conservación, protección ambiental, equilibrio hídrico y vocación de suelo en la aprobación de proyectos de desarrollo urbano.
5	Formular e instrumentar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático a través de la CICC.
6	Impulsar la cooperación de la banca de desarrollo para implementar medidas que ayuden a desarrollar ciudades bajas en carbono.

Sara Topelson

Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.

Estrategia 3.1: Implementar instrumentos que procuren una oferta de suelo apto para atender las necesidades de desarrollo urbano y vivienda.

Líneas de acción

1	Aumentar y diversificar las fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, que participen en los procesos de urbanización.
2	Aprovechar los productos financieros del Gobierno de la República y el apoyo de banca de desarrollo para ejecutar proyectos urbanos.
3	Establecer esquemas de financiamiento de mediano plazo y subsidio para la adquisición de suelo habilitado bajo criterios de sustentabilidad.
4	Ejecutar proyectos de inversión conjunta de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, para adquisición y habilitación de suelo.
5	Promover el derecho de preferencia de estados y municipios para adquirir tierras en venta, privadas y ejidales previo dominio pleno.
6	Detectar zonas para el reciclaje urbano y desarrollar proyectos de usos mixtos y vivienda con mezcla de ingresos.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Francisco García-Mier

Estrategia 3.2: Definir normas de regulación, control y sanción de los procesos de ocupación irregular de suelo.

Líneas de acción

1	Promover el diseño y la adopción de un régimen de responsabilidades para sancionar a quienes promuevan la ocupación predios irregulares.
2	Crear instrumentos de permuta de suelo periférico, irregular o de alto riesgo por suelo intraurbano, para prevenir asentamientos irregulares.
3	Establecer e implementar parámetros de intervención en los asentamientos irregulares más proclives a alguna afectación por amenaza natural o antropogénica.
4	Promover un sistema eficaz de sanciones aplicables a funcionarios públicos que autoricen proyectos fuera de los límites establecidos en PDU.
5	Establecer una coordinación permanente con Semarnat para apoyar en la vigilancia, y eventual sanción a quien ocupe áreas naturales protegidas.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Francisco García-Mier

Estrategia 3.3: Aplicar en coordinación con gobiernos locales instrumentos de financiamiento que permitan recuperar plusvalías a favor de la ciudad

Líneas de acción

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

1	Incentivar que los gobiernos locales retengan el control de los derechos por arriba del coeficiente básico.
2	Fortalecer instrumentos para captar la plusvalía generada por intervenciones y mejoras en el entorno urbano.
3	Aplicar un impuesto a predios baldíos subutilizados para inhibir la especulación del suelo.
4	Diseñar un sistema específico de tributación para evitar la especulación del suelo.
5	Desarrollar un mercado de capitales para la inversión inmobiliaria, que facilite el desarrollo de terrenos intraurbanos.

Francisco García-Mier

Estrategia 3.4: Brindar certidumbre a la propiedad y uso de suelo para evitar la especulación y subutilización del mismo.

Líneas de acción

1	Fomentar el ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares para generar certeza jurídica de la propiedad de la tierra.
2	Fortalecer el financiamiento del Pasprah para apoyar en los procesos de regularización de la propiedad del suelo.
3	Transformar Corett[2] en una nueva institución que atienda las causas y no las consecuencias de la ocupación irregular del suelo. .
4	Constituir una nueva institución federal que facilite la generación de reservas intraurbanas para el desarrollo urbano.
5	Promover la instrumentación de normas jurídicas que permitan combatir la informalidad en el mercado de suelo.
6	Desarrollar nuevos instrumentos que permitan la reagrupación parcelaria y transferencia de derechos de uso de suelo, entre otros.
7	Modernizar y homologar los sistemas de registros públicos de la propiedad y los catastros.
8	Permitir el intercambio de reservas privadas fuera de los perímetros de contención, por terrenos intraurbanos de propiedad de los gobiernos locales.
9	Promover la conformación de bancos de suelo y establecer los instrumentos necesarios para su gestión y desarrollo

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Francisco García-Mier

Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que incremente la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los viajes urbanos.

Estrategia 4.1: Consolidar el marco institucional y normativo nacional que facilite la implementación de la política de movilidad urbana sustentable.

Líneas de acción

1	Implementar una estrategia nacional de movilidad urbana sustentable, basada en la articulación de políticas de suelo y transporte.
2	Promover en los distintos instrumentos de planeación (PDU y en ROP[1]), la inclusión de criterios y lineamientos de movilidad.
3	Incentivar, a nivel local y metropolitano, la creación de organismos especializados en movilidad urbana sustentable.
4	Impulsar la modificación de la normatividad local para garantizar la construcción de infraestructura peatonal, ciclista y de transporte público adecuada.
5	Promover la inclusión de criterios de movilidad urbana sustentable en los reglamentos de vialidad y tránsito a nivel local.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Salvador Herrera y Rodrigo Díaz
--

6	Promover la inclusión de lineamientos de intermodalidad y densificación de corredores en la aprobación de proyectos derivados PROTRAM.
7	Fomentar la integración de la planeación y regulación de la circulación de transporte de carga con los PDU y movilidad.
8	Impulsar una la LNMUS que promueva viajes seguros y equitativos; y vele por el derecho a un medio ambiente sano
9	Proponer modificaciones a metodologías de evaluación costo-beneficio de proyectos de movilidad para incorporar la evaluación de impactos ambientales y sociales.

Estrategia 4.2: Fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de las administraciones locales para la planeación, gestión y ejecución de proyectos de movilidad sustentable.

Líneas de acción

1	Impulsar la adopción del modelo del Desarrollo Orientado al Transporte como modelo urbano para la planeación de las ciudades mexicanas.
2	Desarrollar guías metodológicas y lineamientos de movilidad sustentable que faciliten la implementación de proyectos locales y de buenas prácticas.
3	Promover con autoridades locales estudios que permitan entender los procesos de crecimiento, expansión y patrones de movilidad de las ciudades.
4	Impulsar con los institutos municipales de planeación proyectos de movilidad sustentable.
5	Promover la creación de agencias de movilidad que coordinen las acciones necesarias para asegurar sistemas integrados de transporte.
6	Incentivar alianzas público-privadas para la ejecución y mantenimiento de proyectos de movilidad sustentable.
7	Promover la creación de programas de asistencia técnico-financiera que promuevan mejoras en la seguridad vial durante la planeación e implementación de infraestructura urbana.
8	Garantizar la accesibilidad universal a edificios, espacios y sistemas de transporte públicos a través de normas oficiales y apoyo financiero.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Salvador Herrera y Rodrigo Diaz

Estrategia 4.3: Promover una cultura de la movilidad urbana sustentable.

Líneas de acción

1	Reducir las necesidades de movilidad fomentando la existencia de desarrollos con equipamiento, servicios e infraestructura.
2	Promover el mantenimiento y modernización de la infraestructura vial y de transporte bajo criterios de "calle completa" seguridad y eficiencia.
3	Incentivar proyectos de recuperación, ampliación y mantenimiento de infraestructura peatonal y ciclista para incrementar viajes sustentables.
4	Fomentar la recuperación de los centros históricos promoviendo la movilidad no motorizada y mayores restricciones al uso del automóvil.
5	Implementar el uso de tecnologías de la información en sistemas de movilidad urbana para mejorar la eficiencia de traslados.
6	Promover entre actores públicos y privados el desarrollo de sistemas orientados a racionalizar el uso del automóvil a nivel institucional.
7	Impulsar sistemas públicos de bicicletas.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Salvador Herrera y Rodrigo Diaz

8	Impulsar acciones para reducir las necesidades de circulación y estacionamiento de vehículos privados
9	Desarrollar y poner en práctica un programa integral de cultura de respeto para el uso de la infraestructura vial.
10	Priorizar al peatón en las políticas de movilidad urbana

Estrategia 4.4: Promover una cultura de la movilidad urbana sustentable.

Líneas de acción

1	Fomentar una relación interinstitucional con los gobiernos locales para impulsar políticas de movilidad en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
2	Promover junto a SEMARNAT[1] el diseño de instrumentos de fomento y normativos que promuevan transporte y la movilidad sustentable que mitiguen emisiones GEI.
3	Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida.
4	Incentivar en conjunto con SENER el enfoque Evitar-Cambiar-Mejorar para reducir el consumo de combustibles fósiles y promover eficiencia energética
5	Fomentar a través de la CICC estrategias de movilidad que apoyen el modelo de ciudad sustentable
6	Impulsar en coordinación con CONAPRA modificaciones en diseño e infraestructura para reducir muertes, lesiones y discapacidades por accidentes de tránsito.
7	Promover y fortalecer el SCICA en coordinación con INECC para implementar acciones de movilidad que mejoren la calidad del aire.
8	Fortalecer la implementación de Sistemas de Transporte Masivo a través del Grupo del Trabajo de -PROTRAM-.
9	Fomentar recuperación, mantenimiento y apropiación del espacio público en coordinación con SEGOB.
10	Fomentar una relación interinstitucional con legisladores para impulsar políticas de movilidad en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Salvador Herrera y Rodrigo Diaz

Estrategia 4.5: Generar información e indicadores útiles para la toma de decisiones en materia de movilidad a nivel gubernamental, social y privado.

Líneas de acción

1	Realizar y difundir estudios que permitan entender los procesos de expansión urbana en México y los patrones de movilidad asociados.
2	Promover la realización de encuestas origen destino e indicadores para el monitoreo de la movilidad a nivel local y metropolitano.
3	Difundir información acerca de los impactos ambientales, de productividad y calidad de vida derivados de políticas de movilidad urbana sustentable.
4	Incentivar la participación social y del sector académico en el diseño de las políticas públicas para la movilidad urbana sustentable.
5	Promover la creación del Fondo Sectorial Conacyt-Sedatu, orientado a financiar la investigación en desarrollo urbano y la movilidad sustentable.
6	Establecer junto con instituciones académicas nacionales, indicadores de seguimiento sobre calidad urbana, desempeño ambiental y movilidad de las ciudades.
7	Realizar estudios de movilidad sustentable y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático en distintas ciudades del SUN.

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

Salvador Herrera y Rodrigo Diaz

Objetivo 5. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales.

Estrategia 5.1: Garantizar la estricta observancia de los atlas de riesgo en los instrumentos de planeación territorial, ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover que todos los asentamientos humanos del Sistema Urbano Nacional cuenten con atlas de riesgo estandarizados.			Guillermo Velasco
2	Incorporar los atlas de riesgo a los instrumentos de desarrollo urbano y vincularlos con la determinación de usos de suelo.			
3	Impulsar la creación y actualización de reglamentos de construcción acordes con los diferentes peligros y riesgos de los asentamientos humanos.			
4	Homologar los criterios y metodologías de Cenapred y Sedatu para la elaboración de atlas de riesgo de los asentamientos humanos.			
5	Integrar los atlas de riesgo que cumplan la normativa de Cenapred y Sedatu en un sistema de información geoestadística.			
6	Restringir el acceso a financiamiento federal al desarrollo de proyectos en zonas de riesgo.			
7	Integrar al Registro Nacional de Reservas Territoriales y al Registro Único de Vivienda las zonas no susceptibles a ser urbanizadas.			
8	Incorporar en la planeación y programación del desarrollo urbano y ordenamiento del territorio la gestión integral del riesgo.			
9	Incentivar mediante la focalización de recursos y subsidios la actualización de los atlas de riesgo de los asentamientos humanos.			

Estrategia 5.2: Fortalecer el marco normativo y de cooperación en materia de prevención y mitigación de riesgos.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover la homologación de la legislación federal, estatal y municipal con lo establecido en la LGPC en materia de riesgos.			Guillermo Velasco
2	Incluir en el marco normativo vigente la obligatoriedad de incorporar a los instrumentos municipales de planeación los atlas de riesgo.			
3	Fortalecer la legislación vigente para incluir responsabilidades y sanciones a quien autorice o desarrolle proyectos en zonas de alto riesgo.			
4	Evitar mediante convenios el otorgamiento permisos y licencias de construcción en zonas de riesgo.			
5	Coadyuvar en la elaboración de reglas de operación, lineamientos de programas y reglamentos que contribuyan a la prevención de riesgos.			
6	Alinear las acciones de Sedatu en materia de prevención de riesgos con el Sistema Nacional de Protección Civil.			

Estrategia 5.3: Disminuir la vulnerabilidad de los de los asentamientos urbanos para minimizar la ocurrencia de desastres.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover y ejecutar programas, acciones y mecanismos de financiamiento dirigidos a mitigar riesgos asociados a fenómenos naturales.			
2	Condicionar el desarrollo de proyectos inmobiliarios a la construcción de las obras de mitigación requeridas.			

3	Establecer estándares de construcción acordes con los riesgos señalados en los atlas de riesgo.			Guillermo Velasco
4	Promover y apoyar la adquisición de vivienda intraurbana digna establecida en zonas de baja vulnerabilidad.			
5	Promover la difusión entre la población acerca de los peligros y riesgos existentes asociados a fenómenos naturales y elevar su capacidad de respuesta.			

Estrategia 5.4: Atender a las comunidades afectadas por desastres naturales y realizar acciones que disminuyan su vulnerabilidad

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Coordinar acciones con Cenapred, para medir, evaluar y atender daños en materia de vivienda e infraestructura provocados por fenómenos naturales.			Guillermo Velasco
2	Dar seguimiento a los programas de reconstrucción de vivienda e infraestructura vial urbana afectada por fenómenos naturales.			
3	Promover la reubicación de aquellos asentamientos establecidos en zonas de riesgo que no sean sujetos a medidas de mitigación.			
4	Evitar la ocupación y re-ocupación de suelo en zonas de riesgo para prevenir daños a la población.			

Objetivo 6. Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.

Estrategia 6.1: Involucrar a la sociedad en la generación de información para definir, implementar, evaluar y difundir estrategias de desarrollo regional.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Realizar estudios con instituciones académicas y expertos locales para definir las potencialidades y vocaciones a impulsar en las diferentes regiones.			Gabriela Alarcón
2	Crear un sistema de indicadores del desarrollo regional que permita monitorear sus avances.			
3	Promover la vinculación con instituciones académicas para implementar proyectos que atiendan la problemática de cada región siguiendo criterios de sustentabilidad.			
4	Facilitar el intercambio de información sobre desarrollo regional entre empresas y universidades nacionales e internacionales.			
5	Establecer estrategias de difusión de la Política Nacional de Desarrollo Regional.			
6	Evaluar y difundir el avance de los diferentes programas de desarrollo regional			

Estrategia 6.2: Definir programas y estrategias de desarrollo regional a través de los cuales se instrumente la Política Nacional.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Convenir, con los gobiernos estatales que integran cada región, estrategias de desarrollo que reflejen una visión regional compartida.			Gabriela Alarcón
2	Establecer una cartera de proyectos que fortalezcan las vocaciones regionales, la protección ambiental, el tejido social, y que detonen oportunidades de empleo.			
3	Evaluar y difundir el avance de los diferentes programas de desarrollo regional			
4	Fomentar mecanismos legales, aplicables a los tres órdenes de Gobierno, que sancionen el incumplimiento del programa de desarrollo regional.			
5	Establecer mecanismos regulatorios que permitan dar continuidad a los programas regionales			
6	Vincular la planeación urbana con la política de desarrollo regional			

Estrategia 6.3: Crear y fortalecer instrumentos de financiamiento para el desarrollo regional.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover el incremento de recursos y presupuesto del Fondo Regional.			Gabriela Alarcón
2	Promover que los recursos del Fondo Regional se destinen a proyectos alineados a los programas de desarrollo regional.			
3	Armonizar las reglas de operación del Fondo Regional con las del Fondo Metropolitano para impulsar proyectos complementarios.			
4	Promover que los recursos de fondos fronterizos se apliquen a proyectos establecidos en los programas de desarrollo regional.			
5	Establecer mecanismos para atraer recursos internacionales aplicables a proyectos de desarrollo regional.			
6	Fomentar esquemas de participación-público privadas en proyectos orientados a la innovación y al beneficio social y ambiental de cada región.			
7	Reestructurar los fideicomisos regionales adecuándolos al nuevo enfoque del desarrollo regional.			
8	Impulsar la participación de la banca de desarrollo en el financiamiento de proyectos de los programas de desarrollo regional.			

Estrategia 6.4: Contribuir al establecimiento de una nuevo marco institucional y jurídico para el desarrollo regional.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Coordinar las agendas de desarrollo regional de la Sedatu, el Congreso y las instituciones con incidencia en el tema.			Gabriela Alarcón
2	Fomentar el reconocimiento de las regiones como unidades territoriales de planeación			
3	Promover que los institutos locales de planeación y los observatorios urbanos participen en la gestión del desarrollo regional.			
4	Promover reformas a la normativa federal para consolidar prácticas de planeación y gestión regional sustentable.			
5	Establecer mecanismos de gestión y coordinación entre autoridades locales y federales para impulsar las potencialidades y vocaciones regionales.			
6	Crear consejos intersecretariales regionales para coordinar la aplicación de la política de desarrollo regional.			
7	Analizar, en coordinación con los países vecinos, la formalización de regiones fronterizas de cooperación.			

Estrategia 6.5: Incorporar la sustentabilidad como uno de los criterios rectores del desarrollo regional.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Impulsar las vocaciones regionales con base en criterios de sustentabilidad.			Gabriela Alarcón
2	Incluir en la nueva política regional la restauración, recuperación, conservación y protección de los ecosistemas.			
3	Vincular la planeación urbana- regional con la política de ordenamiento ecológico.			
4	Incorporar a los programas de desarrollo regional, acciones para la protección del suelo con valor ambiental.			
5	Analizar, con base en las vocaciones regionales, la viabilidad de establecer NAMAS locales y regionales.			

Estrategia 6.6: Incrementar la competitividad y el desarrollo económico de las regiones, principalmente, las más rezagadas del país.

Líneas de acción

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Impulsar la inversión en infraestructura y conectividad que facilite el intercambio dentro y entre las regiones			Gabriela Alarcón
2	Fomentar la complementariedad de actividades productivas con criterios de sustentabilidad entre los sistemas rurales y urbanos que conforman la región			
3	Facilitar la implementación de programas de fomento al desarrollo económico de grupos vulnerables para disminuir las brechas entre las regiones.			
4	Impulsar y facilitar la implementación de programas de fomento a los emprendedores bajo el enfoque de vocación regional.			
5	Generar programas de movilidad intermodal con una visión de accesibilidad y conectividad entre las ciudades.			
6	Transitar de una política regional basada en subsidios a una basada en impulsar las vocaciones económicas de la región.			

Estrategias transversales

Estrategia transversal: "Democratizar la productividad"

Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.

Estrategia 1.1: Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados

Líneas de acción

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Analizar integralmente los programas de gobierno y políticas públicas para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.			

Estrategia 1.3: Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural

Líneas de acción

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra.			
2	Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable.			
3	Promover el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.			
4	Conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos			

Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.

Estrategia 3.1: Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos.

Líneas de acción

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.			
2	Fortalecer los ingresos del sector público			
3	Promover un manejo responsable del endeudamiento público que se traduzca en bajos costos de financiamiento y órdenes de riesgo prudentes.			

Estrategia 3.3: Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra.			
2	Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable.			
3	Promover el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.			
4	Conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos			

Estrategia transversal: "Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres"

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.1: Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.			

Estrategia 1.3: Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federal, estatales y municipales.			
2	Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.			

Estrategia 1.4: Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.			

Estrategia 1.5: Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita cotidiana.			
2	Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.			
3	Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.			

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

Estrategia 3.7: Impulsar políticas que compensen a las mujeres en relación al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado que realizan en los hogares.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover programas concurrentes de infraestructura y equipamiento de vivienda para hogares con jefatura femenina en municipios prioritarios.			

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Estrategia 5.1: Incorporar el género y la participación de las mujeres en la política de seguridad pública, prevención de la violencia y la delincuencia

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y ancianas en los entornos comunitarios			

Estrategia 5.3: Promover la movilidad segura de las mujeres y niñas estimulando mejoras al entorno y el transporte.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Impulsar acciones de seguridad vial, señalización, pasos peatonales, etcétera para incrementar la movilidad segura de mujeres y niñas.			
2	Fomentar la construcción, conservación, y remodelación del espacio público con condiciones adecuadas para mujeres, niñas y niños.			
2	Mejorar el alumbrado en parques y calles para incrementar la seguridad de mujeres y niñas.			

Estrategia 5.4: Promover construcciones y adecuaciones del espacio público garantizando la seguridad de las mujeres, la convivencia familiar y la recreación

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.			
2	Incorporar la participación de mujeres para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.			
3	Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura.			
4	Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos para convivencia familiar.			
5	Promover cruces vecinales seguros y accesibles, en vialidades urbanas primarias para la protección de mujeres, niñas y niños.			
6	Promover la construcción de espacios de convivencia comunitaria para mujeres y niñas.			

Estrategia 1.5: Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.

Líneas de acción		Indicador(es) de gestión	Indicador(es) de resultado	Responsable(s)
1	Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.			

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Estrategia 6.2: Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político.

Líneas de acción

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

1	Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.			

Estrategia 6.3: Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Líneas de acción

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

1	Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.			

Estrategia 6.7: Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.

Líneas de acción

Indicador(es) de gestión

Indicador(es) de resultado

Responsable(s)

1	Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.			
2	Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.			